



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE
TABASCO
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS

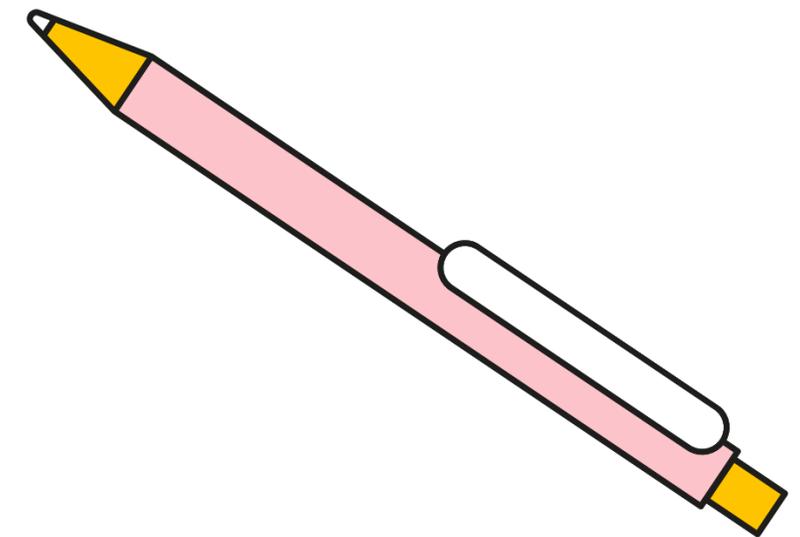


PROYECTO INTEGRADOR

**"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva
y con perspectiva de género"**

UNIDAD 1
Presupuesto
Gubernamental

DOCENTE: RICARDO MAGLIONI
MONTALVO



INTEGRANTES DEL EQUIPO



JESÚS DANIEL LÓPEZ
CRUZ



KAREN IVETTE GARCÍA
ÁLVAREZ



OSCAR YORAM OBREGÓN
CABRERA



MARÍA JOSÉ GÓMEZ
DAMIÁN



LUIS ANGEL GONZÁLEZ
GARCÍA

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES TABASCO

INSTITUTO ESTATAL
DE LAS MUJERES
TABASCO



INTRODUCCIÓN

El Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco constituye un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, sectorizado a la Secretaría de Gobierno. Su creación obedece al compromiso institucional de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, así como de promover políticas públicas orientadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la violencia, y la eliminación de toda forma de discriminación.

La presente exposición tiene como propósito dar a conocer los elementos fundamentales que integran al Instituto, los elementos de la organización y así los aspectos generales, necesarios para la realización del anteproyecto.



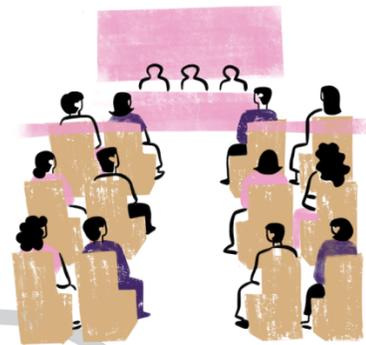
ELECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Se eligió al Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco como organismo público descentralizado para el desarrollo del presente proyecto, debido a la relevancia de sus funciones en la promoción de la igualdad de género, la prevención de la violencia y la protección de los derechos de las mujeres.

Asimismo, resulta de gran interés analizar la manera en que administra los recursos públicos asignados, así como la normatividad que regula su funcionamiento y los mecanismos de rendición de cuentas que garantizan la transparencia en su gestión.



ANTECEDENTES MAS IMPORTANTES



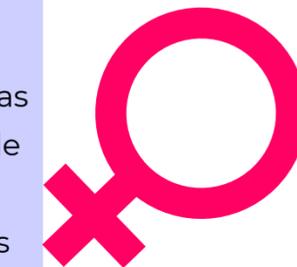
1979
México ratifica la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer): Tratado internacional que obliga a los Estados a eliminar la discriminación contra las mujeres.

2



3

1980
Surgimiento de movimientos feministas en México: Creación de colectivos y organizaciones civiles que exigen derechos políticos, laborales y sociales para las mujeres.



1981
Año Internacional de la Mujer en México: Impulsa programas y campañas gubernamentales a favor de la equidad.

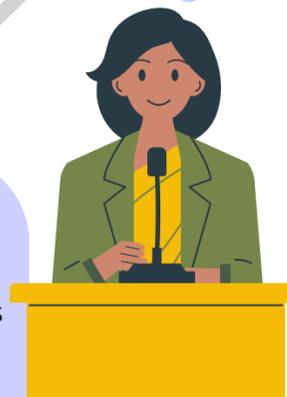


4



5

1990
Creación de instancias de género en dependencias públicas: Se comienzan a establecer unidades y programas especializados en la promoción de la igualdad.



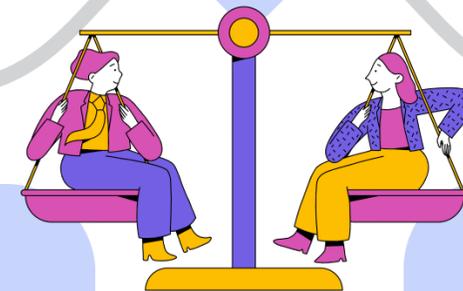
6

1995
Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing: México firma compromisos internacionales para crear mecanismos nacionales de adelanto de las mujeres.



7

1998
Se impulsa en el Congreso la propuesta de crear un instituto nacional: Iniciativas legislativas para consolidar una institución encargada de la política de género.



8

2000
Transición democrática en México: Se abre espacio a nuevas demandas sociales, incluida la igualdad entre mujeres y hombres.

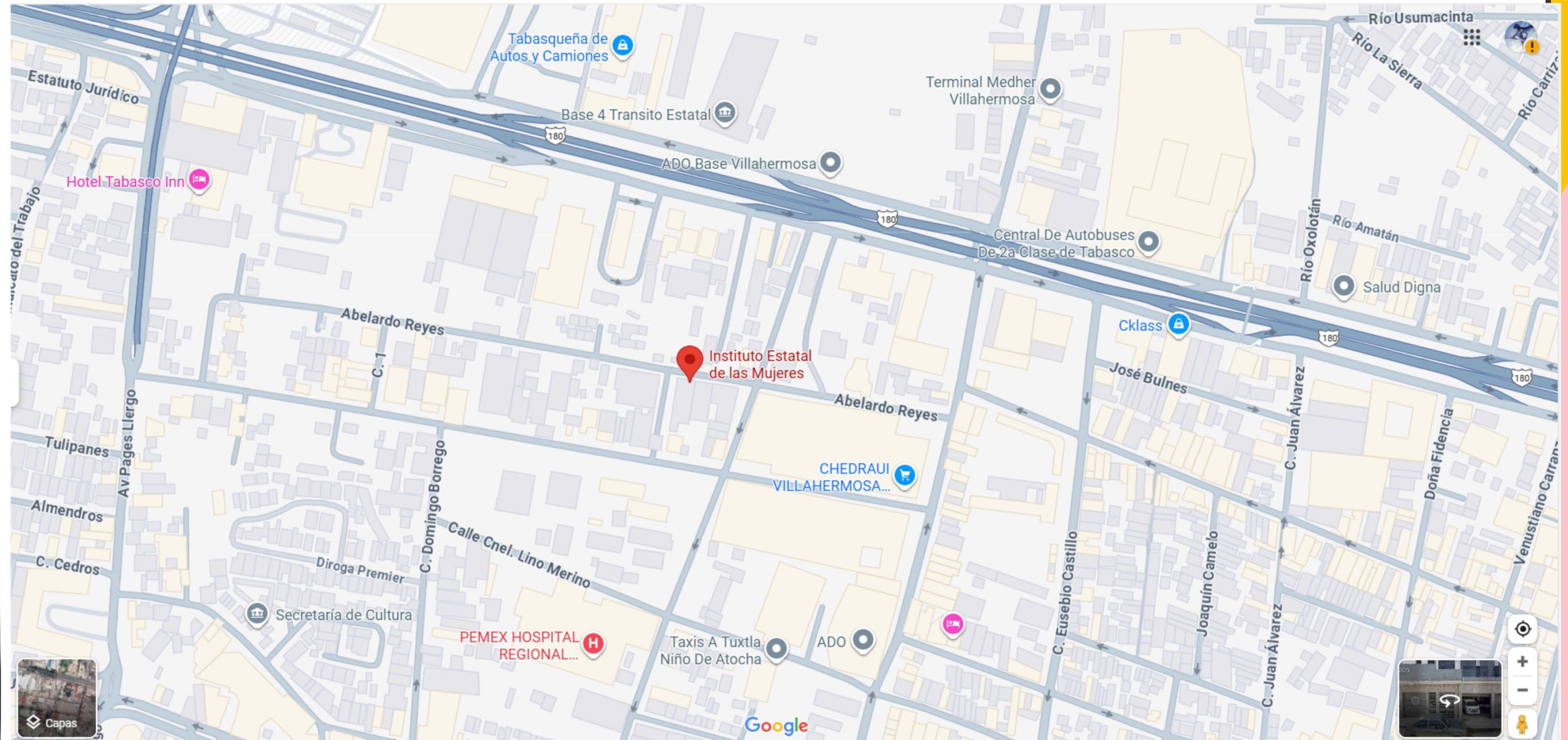


9

2001
Publicación en el Diario Oficial de la Federación: El 12 de enero entra en vigor la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, creando formalmente el INMUJERES como organismo descentralizado.

LOCALIZACIÓN

Abelardo Reyes 201-B, Fraccionamiento Arboledas, centro, 86000 Villahermosa, Tab.



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

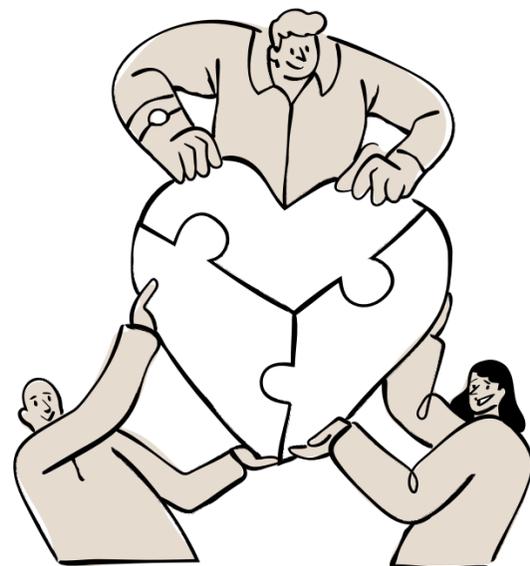
La misión del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) de Tabasco es **coordinar la política estatal para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**, institucionalizando la perspectiva de género en todas las acciones del estado para garantizar que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos humanos. Esto se logra mediante la prevención de la violencia, la atención a víctimas, la capacitación con perspectiva de género y el empoderamiento social y económico de las mujeres.

VISIÓN

La visión del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) de Tabasco es la de lograr la igualdad sustantiva, erradicar la violencia de género, y asegurar que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos humanos en el estado. Esto implica coordinar la política estatal, institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones del gobierno y de la sociedad para promover el desarrollo pleno de las mujeres y un estado con instituciones que escuchen y consideren a todas las voces en la administración pública.

VALORES

Los valores del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) de Tabasco se desprenden de su misión de proteger los derechos humanos de las mujeres, fomentar la equidad de género y promover su desarrollo integral, actuando con apego a la legalidad, la justicia social, la no discriminación y el respeto irrestricto a sus derechos en todas sus acciones.



VALORES

- Respeto a los derechos humanos de las mujeres y niñas
- Equidad de género
- Justicia social
- Legalidad
- Desarrollo y empoderamiento
- Enfoque de prevención y atención
- Educación con perspectiva de género



LEYES Y REGLAMENTOS

A. Leyes

- **Ley del Instituto Nacional de las Mujeres:** Establece la estructura, funciones y atribuciones de los institutos estatales de las mujeres, definiendo las políticas públicas para la igualdad de género.
- **Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres:** Regula los principios y medidas para garantizar la equidad sustantiva en todos los ámbitos de la vida pública y privada.
- **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:** Establece los mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.



LEYES Y REGLAMENTOS

B. Reglamentos

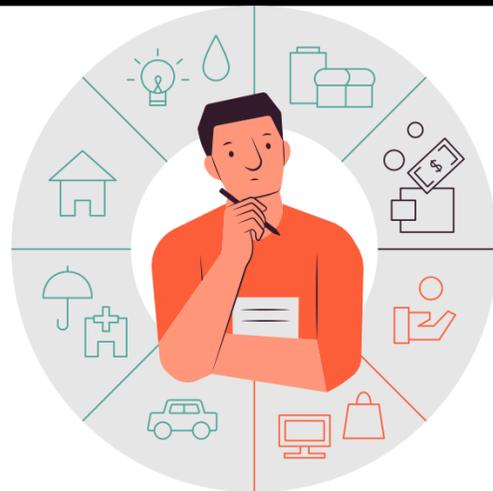
- **Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:** Define las disposiciones operativas y procedimientos para la implementación de la ley.
- **Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (Ejercicio Fiscal 2020):** Establecen los lineamientos para la asignación y uso de recursos orientados a incorporar la perspectiva de género en los programas y políticas públicas.



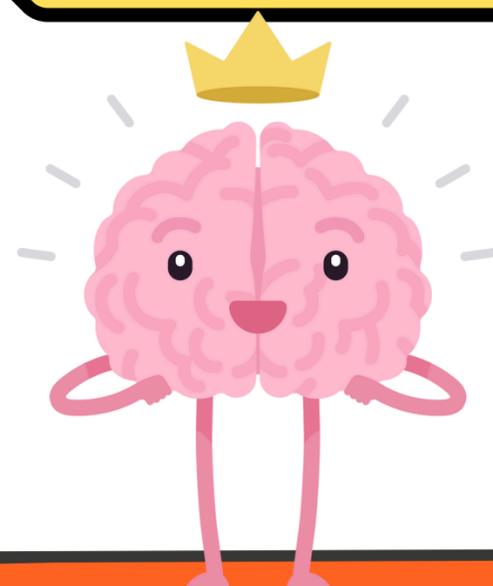
OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

GENERAL

Analizar el presupuesto asignado al Instituto Nacional de las Mujeres, evaluando si cumple con los objetivos institucionales establecidos, e identificar áreas de mejora para proponer un modelo alternativo que optimice la distribución y el impacto de los recursos públicos en la igualdad de género.



OBJETIVOS



ESPECIFICOS

- Examinar la estructura del presupuesto del Instituto Nacional de las Mujeres, identificando la proporción destinada a cada programa o rubro.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales en relación con el presupuesto ejercido.
- Detectar las problemáticas que limitan la eficacia del gasto público en materia de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.
- Diseñar una propuesta innovadora y viable, que oriente los recursos hacia acciones estratégicas con mayor impacto social.
- Promover la transparencia y rendición de cuentas, vinculando los recursos asignados con resultados medibles y verificables.



TEMAS DE APRENDIZAJE

TEMAS QUE SABEMOS:

- Tenemos nociones de cómo se evalúa si un presupuesto cumple o no con los objetivos institucionales.
- Sabemos manejar herramientas de análisis como tablas comparativas y gráficas.
- Conocemos la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública



TEMAS QUE NO SABEMOS:

- El detalle de la estructura y distribución del presupuesto 2025 del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Los indicadores oficiales que utiliza la institución para medir el cumplimiento de sus metas.
- El marco normativo específico que regula la asignación y ejercicio del presupuesto con perspectiva de género.
- Estrategias innovadoras para mejorar la eficiencia del gasto público en igualdad de género.
- Experiencias comparadas de otros países o estados que puedan servir como referencia.

PLANEACIÓN

18 al 22 de agosto

01

- Se revisa y analiza la información disponible sobre el INMUJERES/Secretaría de las Mujeres y su presupuesto 2025.
- Se identifican los temas que el equipo ya domina y los que requieren investigación adicional.
- Se genera una lluvia de ideas sobre posibles soluciones para mejorar la eficiencia del gasto público y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

25 de agosto al 8 de septiembre

02

- Se distribuyen las tareas entre los cinco integrantes del equipo, asignando responsabilidades específicas: investigación documental, análisis de presupuesto, marco teórico, propuesta de mejora y elaboración de presentación y evidencias.
- Cada integrante inicia la búsqueda de información y fuentes pertinentes que apoyen su tarea asignada.

9 al 10 de septiembre

03

- Los integrantes comparten los resultados de su investigación con el resto del equipo.
- Se comienza a articular el proyecto, integrando la información recopilada y proponiendo alternativas para mejorar la distribución del presupuesto y su impacto en la igualdad de género.
- Se entrega el primer avance del proyecto el 10 de septiembre.

11 al 20 de septiembre

04

- Elaboración de tablas y gráficas comparativas del presupuesto aprobado vs. ejercido.
- Análisis de la distribución de recursos por programas y evaluación del cumplimiento de objetivos institucionales.
- Discusión en equipo sobre fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad en el presupuesto.

PLANEACIÓN

21 de septiembre al 10 de octubre

05

- Redacción del marco teórico y marco legal sobre presupuesto gubernamental y perspectiva de género.
- Integración de referencias académicas y normativas.

11 al 25 de octubre

06

- Diseño de la propuesta de mejora: redistribución de recursos, plan de acción, indicadores de resultados y priorización de programas estratégicos.
- Revisión y ajuste de la propuesta basada en la información analizada.

26 de octubre al 5 de noviembre

07

- Integración final del documento completo: introducción, problemática, objetivos, análisis, propuesta y conclusiones.
- Revisión de coherencia, ortografía y formato del proyecto.

6 al 18 de noviembre

08

- Elaboración de diapositivas y evidencias visuales (tablas, gráficas, cuadros).
- Ensayo de presentación oral y ajustes finales según retroalimentación del equipo.

ASIGNACIÓN DE TAREAS

Integrante	Actividad asignada	Descripción
KAREN IVETTE GARCÍA ÁLVAREZ	Investigación documental	Buscar y recopilar información oficial sobre el presupuesto 2025 del INMUJERES/Secretaría de las Mujeres, informes, PEF, Anexo 13 y normativa aplicable.
JESÚS DANIEL LÓPEZ CRUZ	Análisis del presupuesto	Elaborar tablas y gráficas comparando presupuesto aprobado vs ejercido, distribución por programas y evaluación del cumplimiento de objetivos institucionales.
OSCAR YORAM OBREGÓN CABRERA	Marco teórico y marco legal	Redactar el marco normativo y teórico sobre presupuesto gubernamental, perspectiva de género y programas prioritarios.
MARÍA JOSÉ GÓMEZ DAMIÁN	Propuesta de mejora	Diseñar la propuesta de redistribución de recursos, plan de acción, indicadores de resultados y priorización de programas estratégicos.
LUIS ANGEL GONZÁLEZ GARCÍA	Presentación y evidencias	Elaborar diapositivas, gráficos y documentos de apoyo; coordinar formato final del proyecto y preparar la exposición.

FUNDAMENTO DE LAS ACCIONES A REALIZAR

En la actualidad, el tema del presupuesto destinado a la igualdad de género y la atención a las mujeres víctimas de violencia es un asunto de gran relevancia. A pesar de que el Instituto Nacional de las Mujeres ha recibido recursos públicos, la evidencia indica que los programas prioritarios no siempre reciben la inversión suficiente y, en consecuencia, los objetivos institucionales no se cumplen de manera efectiva.

Por ello, resulta indispensable analizar y evaluar el presupuesto asignado, identificar los programas con mayor impacto y proponer acciones que permitan mejorar la eficiencia del gasto. Esta fundamentación se basa en información oficial del PEF 2025, Anexo 13, informes de ejercicio del gasto y normatividad vigente en materia de presupuesto y política de género.

RECURSOS

WhatsApp fue la comunicación del equipo y teams

WhatsApp chat interface showing messages from 'Presupuesto G equipo' (Karen, Luis Angel, Majo, Osca...). Messages include:

- ingresos 3:41 p. m. ✓
- MAT_Print.47HHG.03.AEPE_A.pdf 4 páginas • 137 kB • PDF 3:41 p. m. ✓
- Egresos 3:41 p. m. ✓
- Egresos 3:42 p. m. ✓
- Luis Angel Vavavavaa 3:42 p. m.
- Print.47HHG.03.F_OBJGASTO.pdf 1 página • 75 kB • PDF 3:42 p. m. ✓
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO 3:42 p. m. ✓

Microsoft Word document showing a table with columns: 'tareas a cada miembro del equipo para encontrar la solución al problema', 'Nombre', and 'Descripción'.

tareas a cada miembro del equipo para encontrar la solución al problema	Nombre	Descripción
Investigación documental	Karen	Buscar y recopilar información oficial sobre el presupuesto 2023 del INMUJERES/Secretaría de las Mujeres, informes, PEF, Anexo 13 y normativa aplicable.
Análisis del presupuesto	Daniel	Elaborar tablas y gráficas comparando presupuesto aprobado vs ejercido, distribución por programas y evaluación del cumplimiento de objetivos institucionales.
Marco teórico y marco legal	Oscar	Redactar el marco normativo y teórico sobre presupuesto gubernamental, perspectiva de género y programas prioritarios.
Propuesta de mejora	Maria (Todos)	Diseñar la propuesta de redistribución de recursos, plan de acción, indicadores de resultados y priorización de programas estratégicos.
Presentación y evidencias	Luis (Todos)	Elaborar dispositivas, gráficos y documentos de apoyo, coordinar formato final del proyecto y preparar la exposición.

Utilización de paginas wed

Website interface showing the 'Cuenta Pública 2024' section of the Instituto Nacional de las Mujeres. The page lists various reports and documents, including:

- INTRODUCCIÓN
- INFORMACIÓN CONTABLE
- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
- ANEXOS

The page also displays a table with columns: 'RAMO', 'UNIDAD', 'INFORMANTE', and 'DOCUMENTOS'. The table shows 1 record for 'HHG' and 'INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES'.

PRESENTACIÓN TOMO I TOMO II TOMO III TOMO IV TOMO V TOMO VI TOMO VII TOMO VIII

PRESENTACIÓN

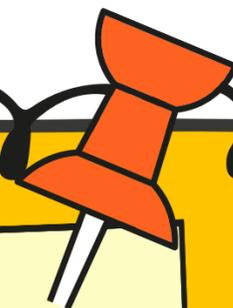
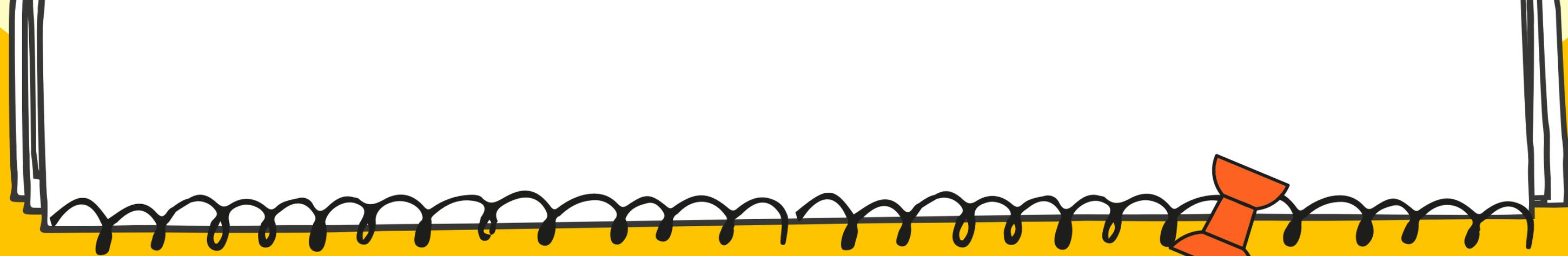
PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA 2024

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, el Ejecutivo Federal presenta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

La estructura de la Cuenta Pública considera los contenidos y requisitos señalados en las disposiciones de contabilidad gubernamental presupuestaria y administrativas que regulan el ejercicio de los recursos públicos y se integra por los Tomos siguientes:

PLAN DE ACCIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	ACCIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLES	ESTATUS	OBSERVACIONES
1 de septiembre	5 de septiembre	5 días	Revisión del presupuesto y documentación oficial del INMUJERES; identificación de temas que se saben y los que no	Karen y Daniel	En proceso	Base de información oficial recopilada
6 de septiembre	6 de septiembre	1 día	Distribución de tareas y definición de responsabilidades del equipo	Todo el equipo	Completado	Cada integrante sabe su función
7 de septiembre	10 de septiembre	4 días	Lluvia de ideas y discusión de posibles soluciones; entrega del primer avance	Todo el equipo	Completado	Primer avance enviado al profesor
11 de septiembre	20 de septiembre	10 días	Análisis del presupuesto: comparación aprobado vs ejercido, tablas y gráficas	Daniel y Oscar	En proceso	Identificación de fortalezas y debilidades
21 de septiembre	10 de octubre	20 días	Redacción del marco teórico y marco legal; revisión de literatura y normativa	María y Luis	Pendiente	Construcción del marco de referencia
11 de octubre	25 de octubre	15 días	Elaboración de la propuesta de mejora: redistribución de recursos, plan de acción e indicadores	Todo el equipo	Pendiente	Definición de programas prioritarios
26 de octubre	5 de noviembre	10 días	Integración final del proyecto: redacción completa y revisión de coherencia	Todo el equipo	Pendiente	Documento listo para presentación
6 de noviembre	18 de noviembre	13 días	Elaboración de presentación y evidencias; ensayo de exposición	Todo el equipo	Pendiente	Preparación para exposición final
20 de noviembre	20 de noviembre	1 día	Entrega final del proyecto y presentación ante el profesor	Todo el equipo	Pendiente	Entrega final del proyecto



MUCHAS
GRACÍAS

